DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

RMA
Museología

# Gestionar y representar la memoria: lugares de memoria en la experiencia colombiana

*Managing and Representing Memory: Sites of Memory in the Colombian Experience*

Freddy A. Guerrero-Rodríguez[1], Liza Fernanda López-Aristizábal[2] y Miguel Ángel Reyes-Sanabria[3]

[1]Pontificia Universidad Javeriana, Grupo de Investigación BITACUS.
E-mail: faguerrero@javerianacali.edu.co

[2]Pontificia Universidad Javeriana, Grupo de Investigación SEID.
E-mail: liza.lopez@javerianacali.edu.co

[3]Universidad del Valle. E-mail: miguel.reyes@correounivalle.edu.co

**Resumen**

*Este artículo analiza la gestión y representación de la memoria en dos lugares regionales de memoria en Colombia, el Parque Monumento de Trujillo y la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación en Cali. A través de una aproximación comparativa, se examinan los entramados de actores comprometidos con la memoria histórica a partir de los enfoques "desde abajo", liderados por víctimas y comunidades, y "desde arriba", promovidos por la institucionalidad. El estudio explora cómo estas dinámicas influyen en la construcción de narrativas, la apropiación social y la relación de estos espacios con las políticas de memoria en el país. Se reflexiona sobre los retos y oportunidades para la gestión y representación de la memoria como un proceso que busca no solo preservar el pasado, sino también transformar el presente y el futuro, fomentando una cultura democrática.*

**Palabras clave:** Lugares de memoria; Memoria histórica, Gestión de la memoria; Políticas de memoria.

**Abstract**

*This article analyzes the management and representation of memory in two regional memory sites in Colombia: the Trujillo Monument Park and the House of Memories of Conflict and Reconciliation in Cali. Through a comparative approach, the networks of actors committed to historical memory are examined, focusing on "bottom-up" approaches led by victims and communities, and "top-down" approaches promoted by institutions. The study explores how these dynamics influence the construction of narratives, social appropriation, and the relationship of these spaces with memory policies in the country. It reflects on the challenges and opportunities for the management and representation of memory as a process that seeks not only to preserve the past but also to transform the present and future, fostering a democratic culture.*

**Keywords:** Memory sites; Historical memory; Memory management; Memory policies.

## Introducción

Los museos actúan como guardianes de significados atribuidos a la memoria, albergando objetos, imágenes, imaginarios y discursos que son parte integral de procesos sociales. En muchos casos, estos procesos están impregnados de un deseo de destacar los nacionalismos, como señala Cárdenas (2017). Por otro lado, algunos museos resaltan el regionalismo y se establecen sobre lugares que son símbolos, cunas o testigos de eventos que otorgan sentido a sus narrativas[1].

Independientemente del enfoque, los museos se valen de guiones técnicos y reflexivos, tanto explícitos como implícitos, relacionados con las luchas por reivindicaciones y las dinámicas de poder, incluyendo la tensión entre aquello que se representa y aquellos a quienes representa (Price, 2011).

En una perspectiva *desde abajo* el guion y su sentido apela a la participación social, y a las prácticas informales de actores no gubernamentales en el diseño y la gestión de políticas de memoria. En contraste, la perspectiva *desde*

[1] Este artículo forma parte del proyecto de investigación: *Análisis Comparativo del Sujeto Víctima y su Relación con la Reforma Institucional del Estado y la Construcción de Memoria Histórica en los Contextos de Justicia Transicional de Colombia y Perú (2000-2024)*, desarrollado en el marco de la convocatoria *Por una Universidad Transformadora*. Asimismo, constituye parte de las reflexiones en el marco del doctorado en Humanidades y Estudios Sociales de América Latina de la Universidad de Alicante, desarrollado por parte de los dos primeros autores de este artículo.

Recibido 22-04-2024. Recibido con correcciones 06-12-2024. Aceptado 17-02-2025



Editado por M. Zabala

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

*arriba* se enfoca en las propuestas institucionalizadas de memoria, privilegiando el papel de los tomadores de decisiones que, desde los órdenes nacionales e internacionales, establecen lineamientos, regulaciones, programas y prácticas formales para la construcción de políticas desde una visión gubernamental (Gómez, 2013). De esta manera, los guiones museográficos, como cualquier puesta en escena, estructuran categorizaciones y narrativas que reflejan las complejidades de las relaciones de poder inherentes a los espacios de memoria y su materialidad como museos o memoriales, tanto en las escalas regionales como en la nacional.

De manera retrospectiva, es relevante reconocer la existencia de una genealogía de la memoria histórica (Sánchez, 2018) y de las denominadas tecnologías políticas de la memoria (Bernasconi *et al.,* 2019), que han permitido desde el registro y la denuncia, constituirse en fuentes y medios de evocación del pasado, así como en pilares de la construcción contemporánea de la memoria y sus lugares, adoptando causas locales vinculadas con la defensa y protección de los derechos humanos (Hoffman y Frotta, 2019).

En América Latina, los museos de memoria se han enmarcado en el llamado *boom memorial* experimentado a nivel global desde la segunda mitad del siglo XX, caracterizado por las luchas memoriales entre distintos grupos, actores y gestores sociales en torno a la representación y apropiación social de pasados traumáticos marcados por la violencia y victimización generadas durante periodos de dictaduras, golpes de Estado, guerras civiles y conflictos armados (Allier y Crenzel, 2015; Hoffman y Frotta, 2019). Asimismo, estos museos han surgido como formas de *marcación* de memoria que buscan la creación de *permanencia* basada en intereses (Colombo, 2012) y se sustentan a partir de *ficciones* que los harían posible, entendiendo la ficción como dimensión del mundo social que modela y es modelada por la conexión de sentidos, prácticas y estructuras en situaciones y contextos "donde el discurrir del cuerpo en la trama de la vida concreta lo social" (Serna Dimas, 2022: 17). Así, en esos intereses, sentidos y prácticas se disponen víctimas, al igual que mandatos jurídicos y dispositivos institucionales transicionales, comisiones de la verdad o centros nacionales de memoria, enfocados en dichos pasados violentos o su persistencia en el presente (Jaramillo y Torres, 2019).

En Colombia, la emergencia de esas tecnologías políticas de la memoria puede remontarse a los años cincuenta con el trabajo de la Comisión Nacional Investigadora de las Causas y Situaciones Presentes de la Violencia en el Territorio Nacional y el libro la *Violencia en Colombia* de 1962 (Jaramillo, 2014). Sin embargo, las *políticas de memoria* centradas en las víctimas en el país, no serán visible sino hasta mediados de los años noventa con el caso de la Masacre de Trujillo y los marcos jurídicos y políticos de transición en el presente siglo.

Otros antecedentes se identifican en el registro y la denuncia del *Banco de Datos Noche y Niebla* del Centro de Investigación y Educación Popular (CINEP), que desde los años ochenta ha enarbolado la defensa de los derechos humanos como bandera. También se destaca por el *Proyecto Colombia Nunca Más* que, desde el año 1995 ha buscado se destaca los crímenes contra la humanidad que se ciernen sobre el país a partir del año 1965. En cualquier caso, estos no constituyen antecedentes de políticas de memoria en estricto sentido, sino iniciativas de la sociedad civil y de algunas organizaciones no gubernamentales que han denunciado violaciones a los DDHH.

Las políticas de memoria que surgen en el marco de los procesos de justicia transicional recientes en Colombia (2003-2018), adoptan la categoría de memoria histórica. El concepto es planteado por Halbwachs (1995), entendiéndolo como una serie de acontecimientos vinculados al recuerdo de la historia nacional y diferente de la memoria colectiva, mantenida por la tradición y la conciencia de los grupos. La memoria *histórica*, en contextos transicionales, es una fórmula tanto descriptiva de procesos comunitarios y sociales, como apuesta de intervención gubernamental[2], diseñada para contribuir desde los lineamientos, políticas y proyectos institucionales, al cumplimiento de los derechos a la reparación simbólica y a la verdad tanto de las víctimas como de la sociedad afectada por la violencia histórica (Aguilar, 2018). Su materialización se evidencia en diversas iniciativas que recogen procesos colectivos de memoria. Estas iniciativas abordan las causas, consecuencias y daños sufridos por las víctimas, por el territorio, por las comunidades y por la sociedad, según lo expone la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV): "Se hacen visibles de formas diversas, por ejemplo, obras de teatro, canciones, galerías, placas conmemorativas, casas de memoria, movilizaciones, textos y publicaciones, entre muchas otras" *(UARIV, 2015:11)*.Se incluyen en este repertorio acciones colectivas de denuncia, performances y festivales de memoria, galerías, exposiciones y archivos sobre violaciones de derechos humanos (Guerrero y López, 2020; Vélez *et al.,* 2024; Páez y Patiño, 2019). También deben añadirse las prácticas de memoria más privadas que organizan familiares, colectivos y organizaciones de víctimas a través de álbumes, altares o conservación de objetos familiares u otros ritos domésticos y cotidianos (Foncillas *et al.*, 2018). Una serie de narrativas y evocaciones, mediadas por diversos mecanismos materiales y simbólicos (tecnologías)

[2] En particular con la creación del Grupo de Memoria Histórica, constituido conforme a las órdenes de la ley 975 de 2005 y en el marco de la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación, conformado este grupo por expertos académicos e intelectuales con experiencia en el análisis e investigación sobre el conflicto armado en Colombia. Posteriormente esta base de expertos conformará el Centro Nacional de Memoria Histórica, como parte de lo concebido por la Ley 1448 de 2011 respecto a los derechos sobre la verdad, la justicia y la reparación.

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

que pretenden infundirles comprensión y explicación a los hechos de barbarie.

Según un registro del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) realizado en 2019, se contabilizan más de 300 iniciativas de memoria a nivel nacional, sin incluir las más de 140 publicaciones producidas por el CNMH en los últimos 12 años. Estas publicaciones están estrechamente vinculadas con iniciativas y acciones de memoria desarrolladas en el plano local y regional, lideradas por colectivos, organizaciones de defensa de los derechos humanos y familiares de las víctimas, donde convergen esfuerzos institucionales y ciudadanos en la búsqueda de verdad, reparación y justicia.

En Colombia, ha emergido en los últimos veinte años la política institucional en torno a la memoria histórica en paralelo a las prácticas de memoria comunitaria en el marco de diversas transiciones políticas. Estas acciones han sido acompañadas y fortalecidas por distintos grupos de la sociedad civil, lo que refleja un entramado de memoria colectiva que trasciende la documentación histórica, orientándose hacia la formalización de una cultura política comprometida con los valores democráticos y la consolidación del Estado Social de Derecho colombiano, como lo plantea Ferrándiz en relación con la *memoria democrática* (Ferrándiz, en Ros, 2021). Esta memoria democrática no solo buscaría reconocer y dignificar a las víctimas, sino también fomentar una ciudadanía crítica, capaz de exigir rendición de cuentas, justicia y transformación estructural del régimen político, como un motor de cambio social.

Así, la memoria histórica y su sentido democrático a partir de los procesos asociados a los lugares de memoria, puede clasificarse analíticamente *como desde abajo o desde arriba,* según su producción sea impulsada directamente por las víctimas y sobrevivientes de la guerra o, desde la mediación gubernamental. Los museos entran en un campo amplio de institucionalidades, prácticas y narrativas ancladas a esa memoria, como medio, fin, imperativo o condición que parece tomar sentidos y formas de gestión de los lugares de la memoria y de la memoria misma, sin que ello limite o excluya notar las tensiones inherentes a las relaciones de diseño y apropiación social de estos espacios, en las cuales las dinámicas de poder entre las partes ejercen una influencia en su configuración y significados.

Retomando las anteriores reflexiones, se plantea la siguiente pregunta ¿Cómo se articula la gestión y representación de los lugares de memoria, considerando los entramados de actores comprometidos con la memoria histórica a partir de los enfoques *desde abajo* y *desde arriba* en la experiencia de dos lugares regionales en Colombia?

La metodología se fundamenta en el análisis de un estudio de caso sobre dos lugares de memoria que, por su carácter emblemático, representan un análisis relevante sobre la gestión y apropiación de dichos lugares. Estos casos permiten explorar, a través de sus lógicas, procesos y prácticas particulares, dinámicas que pueden extrapolarse a una escala más amplia (CNMH, 2013; López y Guerrero, 2024). Las categorías *desde abajo* y *desde arriba* se emplean como tipos ideales, facilitando una aproximación analítica a los contextos, procesos y significados de los lugares objeto de la investigación (Gómez, 2013). Las fuentes incluyen principalmente la revisión documental, con énfasis en guiones museográficos e informes que estructuran las representaciones realizadas por los museos, concebidos en el contexto colombiano como lugares de memoria. Adicionalmente, la metodología incorpora la observación participante en el proceso investigativo ya que sus integrantes han estado directamente involucrados en actividades relacionadas con estos espacios. Estas actividades incluyen la participación en eventos y conmemoraciones simbólicas en el Parque Monumento de Trujillo, así como en el diseño institucional y el proceso de apropiación social de la Casa de las Memorias, el Conflicto y la Reconciliación de Cali (CMCR). Asimismo, peregrinajes y visitas pedagógicas a estos lugares han sido fuentes de información que han fortaleciendo la comprensión de sus dinámicas y significados.

## Los Lugares de Memoria

Los lugares de memoria tienen un desarrollo conceptual relevante a partir del trabajo de Pierre Norá y el contexto francés en el que surge su reflexión, la relación del pasado con la idea de nación y el papel de estos lugares como compensación de una memoria viva y cultural, relegada al silencio por las condiciones aceleradas de la modernidad (Norá, 2008). En el presente artículo se aborda la noción de lugares de memoria desde su dimensión material y se adopta, además, la acepción que se le atribuye en Colombia, en tanto dispositivos que registran o evocan hechos del conflicto, orientados a la reparación y dignificación de las víctimas, en el horizonte del respeto a los derechos humanos.

Con base en el artículo 139 de la Ley 1448 de 2011 que plantea la reparación inmaterial para las víctimas del conflicto colombiano, y la construcción de monumentos públicos en perspectiva de reparación simbólica y reconciliación, el CNMH propuso ampliar el concepto de monumento a *lugares de memoria*, para responder al contexto nacional como categoría más amplia, diversa y contextualizada a propósito de varios antecedentes de sentencias judiciales referidas al tema en el marco de los procesos de justicia transicional en Colombia (SNARIV, 2015).

De igual forma, los lugares, centros y museos de memoria pueden ser definidos como "espacios públicos que buscan consagrar materialmente, valorar socialmente

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

y articular institucional y globalmente diversos sentidos de una sociedad" (Jaramillo y Torres, 2019: 109-110). Estos espacios promueven el recuerdo social de ciertos eventos o sucesos traumáticos, con la intención de incluir diversas voces, registros y pedagogías en torno a diferentes narrativas sobre el pasado, evidenciando tensiones y disputas sobre cómo deben ser representados, gestionados y administrados estos lugares.

Más allá del horizonte ético que marca la memoria y que la validaría en sí misma, también se teje esta en un entramado de disputas por el sentido del pasado entre diferentes agentes sociales con sus propias interpretaciones, olvidos y silencios (Jelin, 2002). Así mismo, los lugares de memoria en su materialidad constituyen espacios de luchas en la configuración de nuevas identidades o bien de *territorios de memoria* en tanto se implica un tejido de actores (Da Silva, 2006).

El caso de Trujillo fue reconocido públicamente en un contexto donde no existía aún una *explosión de la memoria* (Jelin, 2002) en Colombia. De hecho, durante el periodo señalado, la Constitución Nacional de Colombia de 1991 parecía cerrar la página del conflicto de los años ochenta, al incluir entre los protagonistas de su realización representantes de guerrillas desmovilizadas y de partidos políticos tradicionales. Proceso sin duda exitoso en los actores comprometidos, pero con escasa vindicación de las víctimas y la memoria, pues los derechos a la verdad, justicia y reparación se supeditaban o aún eran tímidas enunciaciones respecto a la consecución mayor de la paz, entendida como el silencio de los fusiles y la participación política de los antiguos excombatientes.

La memoria para los actores comprometidos de forma directa con los procesos de justicia transicional, sean políticos, empresarios, víctimas, desmovilizados, organizaciones nacionales de derechos humanos y organismos internacionales, no apareció como preocupación central de las políticas estatales sino hasta los procesos sociales, jurídicos y políticos que darían como resultado la Ley 975 de 2005, conocida entonces como Ley de Justicia y Paz. A instancias de esta y a los cambios hechos a la misma, por la inexequibilidad constitucional de algunos de sus artículos, modificados por orden de la Corte Constitucional Colombiana, se creó la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación (CNRR), la cual a su vez delegó al Grupo de Memoria Histórica la misión de reconstruir el origen y evolución del conflicto armado (Jaramillo, 2010)

Un punto de inflexión de la justicia transicional lo constituye la promulgación de la Ley 1448 de 2011, conocida como Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, que además de exigir desde lo social unas representaciones sociales de las víctimas acordes al contexto sociopolítico y las temporalidades del conflicto armado colombiano y a sus efectos sobre grupos diferenciales -género, étnico, etario, etc. (López y Guerrero, 2018), también propició la égida de la memoria como una suerte de justicia simbólica paralela a la judicial, esto en tanto el sentido de denuncia que la memoria del conflicto armado guardará desde su génesis en Colombia (Sánchez, 2018). Como parte de la implementación de dicha ley, una mayor institucionalización de la memoria se estableció con la creación del CNMH, heredero y continuidad de los trabajos delegados al Grupo de Memoria Histórica (GMH) de la CNRR, estableciendo una mayor complejidad y profundidad en sus acciones de orden pedagógico, comunicativo, de investigación, con énfasis territoriales y temáticos, además con la misión de construir el diseño de lo que será el Museo de Memoria Histórica en Colombia.

El discurso sobre la reconciliación también se incorporó en múltiples narrativas de las políticas públicas de la memoria, asociadas al proceso de negociación para la terminación del conflicto a través del Acuerdo de Paz con las FARC EP (2016); y se continuo así en el énfasis en la reconciliación como parte del horizonte en las experiencias de reintegración con antiguos miembros de los grupos paramilitares y posteriormente reforzado mejor en el marco de la reincorporación civil de los exguerrilleros. En el plano de la sociedad civil, la relación de las víctimas con la memoria, la justicia y la reconciliación, aun con sentidos diversos, se estableció en un *leitmotiv* dentro de las demandas regionales.

En ese contexto ya decantado y en un proceso político centrado en los derechos de las víctimas a la reparación, la verdad, la justicia y la no repetición, la memoria se estableció como un elemento fundante de la transición, de igual forma, el discurso de la reconciliación se comenzó a presentar como su puntal (Guerrero, 2015). Es en este contexto que emergen otras iniciativas que articulan los nuevos discursos sobre la memoria y la reconciliación, gestionados y administrados desde la institucionalidad local.

La reflexión se orienta sobre dos lugares regionales de memoria, los cuales funcionan como memorial y museo. Los casos analizados son el Parque Monumento del municipio de Trujillo y el Museo Regional de la Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación (MMHC), denominado posteriormente quitar la palabra CMCR de la ciudad de Cali. El primero se encuentra en la zona semiurbana de Trujillo, un área que a principios del siglo XX fue escenario de colonización campesina, ubicada en la vertiente oriental de la cordillera Occidental, en el departamento del Valle del Cauca, al sur de Colombia. Este lugar de memoria se caracteriza por un proceso de configuración y materialización desde mediados de los años noventa, cuando se genera la directriz de su construcción a instancias de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), como una suerte de bisagra que remite a los hechos del dolor, la resistencia y la movilización de las víctimas y sus aliados, así como

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

caso ejemplar en dos sentidos: como ilustración de los modos de la barbarie y como ejemplo de las formas de gestión de la memoria.

El segundo lugar de memoria se encuentra en el entorno urbano de Cali, capital del departamento del Valle del Cauca. Representa un proceso de gestión de la memoria relativamente reciente, desarrollado por la administración municipal de Santiago de Cali en 2016, como parte de la implementación territorial de la Ley 1448 de 2011 y su política de memoria histórica. Este esfuerzo se llevó a cabo en un contexto marcado por el proceso de negociación del acuerdo de paz entre el Estado colombiano y la guerrilla de las FARC-EP.

## El Parque Monumento de Trujillo: Una iniciativa de memoria desde *abajo*

La Masacre de Trujillo (1986-1994) constituye un caso que podría denominarse emblemático un caso que se podría denominar emblemático en el sentido de ser el primer proceso de reconocimiento de responsabilidad del Estado colombiano sobre las violaciones de derechos humanos por acción u omisión de sus agentes con sectores mafiosos en el norte del Departamento del Valle del Cauca[3].

El contexto de la Masacre de Trujillo se da a mediados de los ochenta y a principio de los años noventa, marcado de acuerdo con las investigaciones y la organización que representa los familiares de las víctimas, por un plan criminal entre sectores mafiosos de la zona (Diego León Montoya, alias *Don Diego* y Henry Loaiza, alias *el Alacrán*) y la anuencia o participación de algunos agentes del Estado, operadores judiciales, fuerza pública y de policía.

La cifra de víctimas alcanza un número de 245, sea por homicidio, tortura y desaparición forzada, el clímax de tal barbarie se dio entre los meses de marzo y abril de 1990, con la tortura, asesinato y desaparición en las aguas del río Cauca del Padre y líder de Trujillo, Tiberio Fernández Mafla, así como de sus acompañantes durante el rapto. En el mismo periodo, la muerte de algunos ebanistas del casco urbano de Trujillo y desapariciones de campesinos y campesinas del corregimiento La Sonora, sumado a otras desapariciones y asesinatos de años anteriores de miembros de cooperativas, líderes y campesinos de la zona. Estos hechos de tortura y desaparición se dieron en propiedades de los actores señalados (finca Las Violetas y Villa Paola). Esta última fue posteriormente propuesta como como uno de los lugares que se propuso para la creación del memorial a las víctimas de Trujillo (CIJP, 1998).

El acompañamiento desde los acontecimientos de 1990, se realizó especialmente desde sectores religiosos como la Comisión Intereclesial de Justicia y Paz (CIJP), entre otras organizaciones defensoras de derechos humanos (Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo), para hacer visible los hechos de Trujillo. En tal tarea, se resalta la labor del representante de la CIJP, el sacerdote Javier Giraldo, quien dedicó su esfuerzo inicial al registro y recolección de testimonios de los hechos que configurarían la Masacre de Trujillo y que serían a su vez pieza fundamental para llevar el caso a la CIDH.

En conversaciones realizadas con miembros de AFAVIT, la labor de la CIJP consistió en actuar con cautela, pero con compromiso y valor frente a lo que estaba sucediendo en la región, si bien el trabajo de registro de la tragedia inicia con el sentimiento de indignación por el asesinato del padre Tiberio Fernández Mafla, permitió reconocer la sistematicidad de los hechos que se extendieron por los municipios de Trujillo, Bolívar y Riofrío. Es este un primer momento del uso del registro y archivo llevados al plano de la denuncia, para constituirse después en un referente de memoria histórica.

Con la información que se recogió de múltiples fragmentos de hechos y testimonios, se estableció un corpus que configuró la petición hecha a la CIDH en 1992,[4] cuya respuesta a la misma en 1994 permitió la creación de la Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo (CISVT)[5], la cual a su vez produjo un informe y recomendaciones que fueron asumidas por la CIDH en la resolución derivada del octogésimo octavo período de sesiones ordinarias del mes de febrero de 1995 (CISVT, 1995). En el marco de las recomendaciones se establece la memoria como reparación pública y simbólica a través de la creación de un monumento, el cual exigía concertación con los familiares de las víctimas[6].

Así pues, el registro de los hechos dispersos en la región, recopilado a través de testimonios y seguimientos a procesos judiciales, condujo en el ámbito internacional *desde arriba,* y por vía de la CIDH, al reconocimiento y delimitación del caso bajo la denominación de los "sucesos violentos de Trujillo". En contraste, una perspectiva *desde*

[3] Es importante señalar que la nominación de Masacre de Trujillo, incluye el municipio del mismo nombre, pero además dos contiguos municipios de Bolívar y Riofrío.

[4] Caso 11.007 en la CIDH.

[5] Esta comisión extrajudicial fue creada a instancias de la CIDH en el año de 1994 por delegados de diversas instituciones: el Defensor del Pueblo; representantes del Senado de la República, la Fiscalía General de la Nación, la Procuraduría General de la Nación, la Consejería Presidencial para Derechos Humanos, el Ministerio de Gobierno, el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa Nacional, el Departamento Administrativo de Seguridad, el inspector General de las Fuerzas Militares, el Inspector General de la Policía Nacional, la Comisión Intercongregacional de Justicia y Paz, la Cruz Roja Colombiana, la Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, la Corporación Colectivo de Abogados "José Alvear Restrepo", la Comisión Andina de Juristas Seccional Colombiana, y la Fundación Comité de Solidaridad con los Presos Políticos (CIDH, 1995). El informe de la CISVT culmina con 12 conclusiones y 9 recomendaciones, las cuáles son acogidas por la CIDH para su ejecución por parte del Estado colombiano.

[6] Recomendación octava, sobre acciones gubernamentales complementarias.

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

*abajo* de las víctimas y las organizaciones acompañantes, se constituyó como un único hecho sistemático y generalizado que denominaron "Masacre", en tanto dicha noción desde el ámbito político y simbólico, permite el reconocimiento colectivo del daño, la condena moral a los perpetradores y "rompe la pretensión del victimario de ocultar o minimizar sus crímenes" (GMH-CNRR, 2008: 18; Smith, 2009).

La síntesis de lo que fue denominado por la organización de familiares de las víctimas, AFAVIT, como la *Masacre de Trujillo*, fue un proceso de condensación de la serie de hechos dispersos, fragmentados y aparentemente inconexos en un caso que, en tanto su representatividad de las formas de violencia, victimización y participación de varios actores legales e ilegales locales, se constituyó en uno de carácter emblemático en tanto apela a cierta uniformidad de sentido que tomando aspectos culturales y religiosos circulan en una forma de comprensión de los hechos y las demandas por la verdad y la justicia dentro y fuera del grupo social (Stern, 1998).

La gestión de la memoria se articula en una compleja interacción de actores vinculados a la defensa de los derechos humanos, algunos de ellos enmarcando sus acciones desde una perspectiva religiosa. Destaca el rol de incidencia de dicho entramado en el contexto internacional de la CIDH, que presiona al Estado colombiano para asumir responsabilidades en la reparación de sus víctimas y preconfigura un modelo de políticas de memoria histórica orientadas a la construcción de consensos con las víctimas en cuanto al diseño e implementación de lugares de conmemoración. Su manifestación más visible es la creación del Parque Monumento de Trujillo. La decisión sobre el lugar que acogería al Parque se ubicó entre la Finca Villa Paola, de alias *el Alacrán*, y el terreno en inmediaciones del casco urbano de Trujillo, con límite sobre el área rural circundante. Esta última opción fue la elegida por las víctimas, predio fue adquirido con presupuesto público como parte del compromiso estatal.

A diferencia de otros contextos como Argentina o Chile, en los cuales los lugares de memoria suelen emplazarse en los espacios donde ocurrieron los hechos (como centros de detención), en Trujillo la memoria se configuró desde una distancia física con respecto al lugar del horror. Esta distancia responde a una compleja fórmula de subjetividades y prácticas de apropiación social directa por parte de organizaciones sociales, víctimas y sus familiares (Guglielmucci, 2013), que rechazan preservar la huella del horror en el espacio original de los sucesos (como la finca Villa Paola), optando en cambio por instalar el memorial en un lugar destinado a representar el horror desde una perspectiva resignificada. Así, el memorial del Parque Monumento parte de la *cultura material de la memoria* dará cuenta de la constitución, composición y luchas en torno a ciertas identidades como lo expresa Da Silva (2006), para el caso de los familiares de víctimas de la Masacre.

Ahora bien, definido el lugar como materialización de esa gestión de la memoria del conflicto anclada a lugares memorialísticos, se generó un proceso de representación e imaginarios sobre la disposición del espacio. Las narrativas objetualizadas en la cultura material, esto bajo la matriz de sentido de un guion arquitectónico construido colectivamente juega un papel importante en tanto recoge las intenciones y subjetividades que determinan ciertos fines y evocaciones de un fortalecer un proceso educativo y de sanación en relación con los daños a la comunidad de víctimas (Figura 1). En síntesis, un Parque Monumento para "Reconstruir vínculos sociales destruidos, reconstruir la esperanza, reconstruir los

**Figura 1:** Lideresa de AFAVIT en la Galería de la Memoria, contextualizando los sucesos violentos de la Masacre. Fuente: Fotografía tomada por los autores.

**Figure 1:** *AFAVIT leader in the Memory Gallery, contextualizing the violent events of the Massacre. Source: Photograph taken by the authors.*

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

sueños, que permitan hacer de este país un lugar donde la dignidad humana vaya más allá de la supervivencia, vaya de la mano de la Justicia y de la Paz […]" (CIJP, 1998: 42)

El guion construido entre las víctimas y con el acompañamiento de psicólogos sociales, profesionales de instituciones y organizaciones religiosas y de derechos humanos, estableció las etapas del duelo como eje organizador del Parque Monumento. Este duelo, entendido como un proceso, transita emocional y espacialmente por las siguientes etapas: aceptar la realidad de la pérdida, experimentar el dolor que esta conlleva, adaptarse a un entorno en el que ya no está la persona fallecida y, finalmente, retirar la energía emocional para reinvertirla en nuevas relaciones sociales. Este proceso de duelo se representa materialmente en el espacio del Parque de la siguiente manera (Tabla1): un espacio que da cuenta de los hechos, a través de un sendero que evoca diversas masacres en Colombia; un espacio para el entierro representado en más de 200 osarios y la pequeña ermita conmemorativa del padre Tiberio; un espacio para la siembra y el jardín de las esculturas; y un espacio para el recuerdo que tiene como centro un muro curvilíneo que custodia los objetos personales de algunas víctimas de la violencia. Este muro se replica en seis lugares del mundo con la intención de "construir un círculo perfecto que simboliza el dolor universal de las víctimas", obra denominada *La Sombra del Amor* del artista Kurdo Hoshyar Rashee (Perdomo, 2018: 65)

Se destaca en estas tramas narrativas y espaciales del Parque, la figura del padre Tiberio como icono que condensa la Masacre en su cuerpo destrozado, la imagen de un Cristo, un mártir y una víctima a la cual se le atribuye un sentido teológico, moral y de resistencia colectiva que atraviesa y sirve de referente a los discursos de la memoria que circulan tanto en lo individual como en lo público. De ello, los sentidos de la memoria a través de la resignificación sobre el daño y su lugar de conmemoración, aparecen como prácticas y demandas de justicia de la *comunidad emocional* de Trujillo (Figura 2).

El entramado de actores asociados al Parque Monumento, ha gestionado la memoria y su efecto sanador a través de un repertorio de acciones reparativas que se alojan en el lugar. Entre ellas destacan las peregrinaciones anuales como acto simbólico que configura comunidades emocionales y hace visible el vínculo social. Dichas comunidades se fundamentan en un lenguaje categoría de víctima y apelan -desde la memoria y la moralidad- a una ética del y a la construcción de una identidad (Jimeno, 2010; Guerrero y López, 2020).

Durante el peregrinaje de diciembre de 2024, mientras suena la canción de Víctor Heredia *Todavía Cantamos*, el padre Javier Giraldo, quien guía la *liturgia ambulante*, exalta esta canción como un símbolo de solidaridad universal para las víctimas de desaparición. Mientras tanto, familiares caminan entre los osarios, algunos de los cuales contienen únicamente objetos personales que evocan a los ausentes. Para ellos, el Parque Monumento y el encuentro en este espacio constituyen una forma de mantener vivas las exigencias de verdad y justicia, entendidas como de cuentas tanto al Estado como a los

**Figura 2:** Pintura del PadreTiberio como un Cristo y Mártir. Fuente: Fotografía tomada por los autores.

**Figure 2:** *Painting of Father Tiberius as a Christ and Martyr. Source: Photograph taken by the authors.*

| Etapas del Duelo | Áreas del parque monumento |
|---|---|
| Aceptar la realidad. | Los hechos. |
| Experimentar el dolor de la perdida. | Osarios. Espacio del Entierro. |
| Adaptarse al entorno con la ausencia de quien murió. | Espacio para la siembra. |
| Retirar la energía emocional y reinvertirla en nuevas relaciones. | El Jardín de las esculturas. |

**Tabla 1:** Comparación entre las etapas del duelo y las áreas del parque monumento, constituyendo el guion del memorial. Fuente: elaboración de los autores.

**Table 1***: Comparison between the stages of mourning and the areas of the monument park, constituting the script of the memorial. Source: elaboration of the authors.*

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

perpetradores frente a la impunidad aún existente.

No obstante, la gestión de la memoria no ha estado exenta de tensiones alrededor de los sentidos narrativos del Parque Monumento y las formas de organización de las víctimas. Una de las escisiones se ha generado precisamente con un grupo de jóvenes que, desde una mirada transgeneracional, interpelan el enfoque predominante sobre el dolor de los hechos atroces en la figura de Tiberio, considerando necesario un viraje hacia una memoria que destaque la trayectoria comunitaria del Padre y su potencial asociativo, razón por la cual han conformado una nueva organización constituyendo nuevas relaciones con otros actores de diversa naturaleza. Otra división, sucede con las comunidades rurales quienes se sienten distantes de la gestión de la memoria debido al enlace urbano del Parque Monumento y han cuestionado las formas e instancias de representación formal de las víctimas de la Masacre (GMH-CNRR, 2008).

La Masacre de Trujillo y los procesos de verdad, justicia, reparación y memoria desarrollados en torno a este caso constituyen, para Colombia, un modelo *pre-transicional.* Una alusión que respalda a esta afirmación, se encuentra en la primera investigación del GMH, gestora de los procesos de memoria en Colombia desde el Estado, en dicha investigación, cuyo investigación cuyo resultado es el libro *Trujillo, una tragedia que no cesa*, se señala al caso emblemático como "un precedente regional del Sistema Interamericano de Derechos Humanos" (GMH-CNRR, 2008: 24).

El Parque Monumento de Trujillo fue el lugar donde se fundó en el año 2015 la Red Colombiana de Lugares de Memoria, la cual integra la Coalición Internacional de Sitios de Conciencia y la Red de Sitios de Memoria Latinoamericanos y Caribeños (RESLAC) desde 2017.

## Del Museo Regional de la Memoria Histórica del Conflicto y la Reconciliación a la Casa de las Memorias el Conflicto y la Reconciliación, una iniciativa *desde arriba*

El MMHC surge como una iniciativa promovida y desarrollada por la Alcaldía Municipal de Cali (Valle del Cauca) en 2016. Este proyecto se inscribe en una proyección regional de la implementación de las políticas de memoria impulsadas a nivel nacional en Colombia, enmarcadas en los procesos derivados de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras. En particular, el MMHC se vincula a los esfuerzos relacionados con la memoria histórica y el discurso de reconciliación liderados por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana de Cali.

La propuesta del MMHC fue incluida en el *Plan de Desarrollo de la Ciudad de Santiago de Cali 2016-2019*, que en su programa "Verdad y Justicia" estableció como propósito que las víctimas, sus familiares y la sociedad accedan al derecho de conocer la verdad sobre los hechos victimizantes contemplados por la Ley 1448 de 2011 y sus Decretos reglamentarios. Se reconoce, a su vez, a la memoria como un mecanismo para garantizar el acceso a la verdad y la no repetición de hechos en la región (Alcaldía de Santiago de Cali, 2016).

Este lugar de memoria hace converger la institucionalidad local con los intereses sobre la memoria y la reconciliación, a través de la gestión como funcionarios y coordinadores del proceso de diseño e implementación del MMHC, cuyas trayectorias profesionales y roles le dan sentido. Algunos fueron parte, como profesionales o en el rol de coordinación regional, de la Agencia Colombiana para la Reintegración, instancia derivada de las negociaciones entre Estado y grupos paramilitares en la primera década y parte de la segunda de este siglo. Además de ello el mandatario local, Maurice Armitage, quien avaló el proyecto del MMHC es un empresario regional y víctima de secuestro, comprometido en varios escenarios locales con la construcción de paz.

Como se observa, esta iniciativa y su gestión puede considerarse como un enfoque *desde arriba*, particularmente desde la institucionalidad local. Esto implica unas condiciones particulares de la política sobre memoria, beneficiada de las experiencias previas de algunos de sus promotores, quienes dieron soporte a la la estructura administrativa y disposición presupuestal para el lugar de memoria.

En las Mesas de trabajo y plenarias durante el Primer Encuentro de Comunidades Víctimas y lugares de memoria realizado el 18 y 19 de noviembre de 2017, en el municipio de Cerrito (Valle del Cauca), para algunos representantes de comunidades y organizaciones de víctimas, la propuesta del MMHC y su nombre mismo eran vistos como distantes, burocráticos, especializados, hegemónicos y sin vida. Una forma de recrear un sentido diferente y que permitiera la apropiación social del lugar de memoria, surgía a través de propuesta de nominación impulsadas desde la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, algunas de ellas como la de Centro Regional de Memoria Histórica, Centro de Pensamiento, Centro de reflexión, entre otras que intentaban darles un cariz más cercano a las organizaciones de víctimas. La denominación de MMHC ha generado tensiones" o "ha sido objeto de tensiones.

Una perspectiva opuesta a la concepción y contenidos del MMHC se reforzaba desde representantes de comunidades indígenas con asentamiento urbano en la ciudad, en quienes la memoria, según sus perspectivas, se manifiesta a través de prácticas culturales, consideradas como vivas, contrapuesta desde esta y otras organizaciones de víctimas, al museo como un lugar congelado y muerto. Era frecuente escuchar el reclamo "las víctimas no somos piezas de museo, somos memoria viva" (Mesa de trabajo

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

con víctimas, 19 de noviembre de 2017).

Paralelamente, el objetivo del museo -centrado en representar la memoria del conflicto armado y las violencias en la región- generaba tensiones en torno a su significado. Aunque académicamente se diferencian conceptos como memorias sociales, memoria histórica, memoria colectiva y otras aproximaciones a los procesos mnemónicos del conflicto, para las personas involucradas en los procesos de socialización del MMHC, la memoria era percibida como un mecanismo para establecer, desde las víctimas, una "verdad verdadera" (Mesa de trabajo con víctimas, 18 de noviembre de 2017). Esta visión se contraponía a las concepciones sobre los lugares de memoria como espacios polifónicos, abiertos a la multiplicidad y diversidad de versiones sobre el pasado.

Esta sinonimia entre memoria y verdad —que aludía a los hechos violentos como realidades cerradas, representadas exclusivamente a través de imágenes de barbarie y utilizadas principalmente con fines de denuncia— equiparaba los procesos del ámbito jurídico con aquellos de naturaleza social y extrajudicial, restringiendo sus posibilidades transformadoras y de reconciliación (Vignolo *et al.*, 2017). La relación entre memoria y verdad no se distinguía con claridad, incluso en el Plan de Desarrollo que promovía esta forma de gestión pública de la memoria, el cual hacía énfasis en el acceso a la verdad a través de la memoria (Alcaldía de Santiago de Cali, 2016).

No se puede reducir la memoria sólo a una dimensión subjetiva sin anclajes objetivos, pues la evocación a los hechos a través marcaciones simbólicas no le quita su referencialidad. La absolutización de la memoria como verdad, —presente en algunos sectores sociales con posicionamientos antagónicos— produce cierto efecto contencioso y de *centrismo*s étnico, de género, de clase, social, entre otras. Esta visión actúa como si la fuente de verdad en el Museo debiera consignar una sola mirada desconociendo que la memoria es un campo de disputas por el significado del pasado y abierto a transformaciones de múltiples actores y sensible al paso del tiempo (Colombo, 2012), En contraste, como parte de este proceso, la gestión de la memoria de algunos funcionarios, resaltaba la implementación de enfoques diferenciales y la diversidad de organizaciones de víctimas en la construcción de memoria histórica en el engranaje de las múltiples experiencias victimizantes.

La localización del MMHC fue una decisión tomada *desde arriba* dentro de las instancias gubernamentales, descartando escenarios participativos de formulación de la política de memoria. Inicialmente, se había propuesto instalar el museo en el edificio de Coltabaco, ubicado en el centro de la ciudad de Cali, una zona con alto flujo de ciudadanos y de medios de transporte que conectan fácilmente con el lugar. Sin embargo, esta ubicación fue descartada y se optó por trasladarlo a la Casa La Merced, otro espacio céntrico de estilo colonial.

Este nuevo emplazamiento presenta un acceso más limitado para la ciudadanía, condicionado en parte por déficit de andenes, calles y medios de transporte.

Para la estructuración del MMHC, se conformó un equipo multidisciplinario que tuvo como objetivo principal apoyar la consecución del espacio físico para el museo, garantizar su sostenibilidad institucional y financiera, y promover laapropiación social del guion museológico y museográfico. Para el componente de sostenibilidad se crearon espacios de articulación con la Gobernación del Valle, Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) y la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. Asimismo, se conformó una Mesa Académica integrada por representantes de seis Universidades de la ciudad la cual propició espacios de reflexión: el Foro *Lecciones y Aprendizajes para la Construcción de Memoria Histórica en Cali Ciudad-Región* (Cali, 20 de octubre de 2017); así como para la XIII Cátedra Internacional Ignacio Martín Baró: *Memoria y Reconciliación*, en conjunto con la Pontificia Universidad Javeriana (PUJ-Cali, 25 y 26 de octubre de 2018).

El proceso de apropiación social del lugar de memoria incluyó reuniones, diez talleres, doce grupos focales con enfoque diferenciales —de género, étnico, etario y territorial— y dos encuentros comunitarios con enfoque territorial, que convocaron a organizaciones de víctimas, defensoras de derechos humanos, academia, personas en proceso de reincorporación y otros sectores de la sociedad civil, entre ellos representantes de lugares de memoria del Pacífico como Bojayá (Chocó), Trujillo (Valle), Tumaco (Nariño) y Pasto (Nariño), así como de la Red Colombiana de Lugares de Memoria (Alcaldía de Santiago de Cali, 2018).

Una vez finalizadas las etapas de diseño y montaje del guion museográfico de la exposición permanente del museo, así como los ejercicios de apropiación social con los diversos actores, la institucionalidad definió la organización final de los espacios y sus contenidos temáticos (Tabla 2).

En la sala *Tiempos Narrados*, diversas líneas de tiempo presentan temporalidades diversas, que recoge las discusiones respecto al inicio de la victimización de poblaciones afrodescendientes e indígenas.

En el espacio *Geografías del Conflicto*, se reconoce las causas, experiencias, análisis de diversos actores y la necesidad de representación del conflicto territorial que se manifiesta en Cali, punto de desarrollo regional y lugar de acogida de población víctima y en proceso de reintegración (Alcaldía de Santiago de Cali, 2019).

En la sala *Nuestras Ausencias*, se realiza el homenaje a

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

**Tabla 2:** Salas de exposición y su objetivo en Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación. Fuente: elaboración de los autores.

**Table 2:** *Exhibition rooms and their objective in the House of Memories of Conflict and Reconciliation. Source: elaboration of the authors.*

| Salas | Objetivo/intencionalidad |
|---|---|
| Tiempos Narrados | Líneas de tiempo y paisajes representativos de las víctimas, mujeres, organizaciones de DDHH, población afrodescendiente e indígena en relación con el conflicto armado en Cali como Ciudad-Región del pacífico |
| Geografías del Conflicto | Evidencia los orígenes, causas e historia del conflicto armado, las violencias y sus impactos humanitarios sobre diferentes grupos poblacionales en la ciudad y la región Pacífico |
| Nuestras Ausencias | Rinde homenaje a las víctimas de desaparición forzada y ausentes en el marco del conflicto armado |
| Trazos por la Reconciliación | Confrontación de imaginarios y visibilización de experiencias de paz y reconciliación |
| Ruta de la Memoria | Mapeo de iniciativas de memoria en Cali, incluyendo monumentos y lugares de memoria |
| Sala Múltiple | Espacio multipropósito para actividades con la población víctima o ejercicios de memoria, paz y reconciliación |
| Sala Merced | Exhibición de piezas arqueológicas y transformación de usos de la Casa La Merced |
| Sala Verde | Espacio verde para la conexión con la naturaleza y territorios de origen de las víctimas |

las personas asesinadas o desaparecidas, visibilizando la lucha de mujeres y familiares buscadoras de personas desaparecidas forzadamente.

En el espacio *Trazos por la Reconciliación*, se explora la posibilidad de construir escenarios de convivencia cotidiana apelando al horizonte más amplio de la reconciliación.

Finalmente, la *Ruta de la Memoria*, refiere múltiples iniciativas de memoria en Cali, tales como monumentos, espacios y otros lugares de memoria.

La apertura oficial de este lugar de memoria se realizó en diciembre de 2019[7]. El nombre definitivo con el que se nominó el lugar de memoria fue el de *Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación* (*CMCR)*[8], el cual se obtuvo como propuesta ganadora luego de una consulta a través de la página web institucional[9].

La CMCR tuvo que afrontar los impactos de la pandemia del COVID 19 en el 2020 y luego el estallido social durante el Paro Cívico Nacional de 2021, con epicentro en Cali, lo que significó que la CMCR se mantuviera cerrada al público mientras retornaba la normalidad luego de casi dos años desde su apertura formal.

La gestión de la CMCR enfrenta importantes desafíos. Aunque se ha promovido un enfoque participativo y se ha integrado un entramado de actores en su diseño, prevalece una perspectiva *desde arriba*, caracterizada por formas institucionalizadas de las políticas de memoria histórica. Estas políticas responden a componentes técnicos, jurídicos y burocráticos que, si bien facilitan la participación, también limitan su alcance al establecer márgenes definidos por constreñimientos institucionales y contextuales. Así, la alternancia de gobiernos o la polarización social, puede influir significativamente en el fortalecimiento o debilitamiento del lugar de memoria, de igual forma en su apropiación y uso por parte de las víctimas y de la ciudadanía en general.

## Conclusiones

Los casos del Parque Monumento de Trujillo y el de la Casa de las Memorias del Conflicto y la Reconciliación de Cali, son creados en diferentes momentos históricos con disparidades en la aplicación de mecanismos de justicia transicional y políticas públicas de la memoria.

Si bien tienen procesos disímiles en términos de su génesis —que podrían clasificarse parcialmente como "desde abajo" en el primer caso y "desde arriba" en el segundo— nos permiten, establecer unas reflexiones generales respecto a las formas como se ha gestionado

[7] Consultar https://www.cali.gov.co/pazycultura/publicaciones/151136/cali-ya-cuenta-con-una-casa-para-la-memoria-y-la-reconciliacion-en-el-centro-historico/

8 Consultar https://www.cali.gov.co/pazycultura/publicaciones/146248/casa-de-las-memorias-del-conflicto-y-la-reconciliacion/

[9] Consultar https://www.cali.gov.co/pazycultura/publicaciones/146248/casa-de-las-memorias-del-conflicto-y-la-reconciliacion/

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

la memoria y su relación con las políticas institucionales.

El estudio de los dos lugares de memoria expone su carácter emblemático en al menos cinco elementos de consideración:

1) En Trujillo, alrededor del Parque Monumento se constituye un entramado de actores de diversa naturaleza —comunitaria, civil, institucional y trasnacional— que hacen confluir significados individuales y narrativos sobre una memoria colectiva, así como las posibilidades de permanencia de ciertos hitos conmemorativos a partir de intereses, recursos, silencios, concertaciones y disputas como *territorio de memoria*. En la CMCR confluyen actores sociales y de orden gubernamental, que evocan memorias múltiples, en ocasiones opuestas y fragmentadas, por diferencias identitarias étnicas, etarias, socioeconómicas, etc., por ejemplo, un énfasis en la región pacífica y la ausencia de sectores poblacionales como las comunidades rurales y campesinas de la cordillera central. Así las referencias conmemorativas están articuladas desde agendas que se derivan de las diferentes organizaciones, bajo los límites interpuestos por el actor institucional, pero que no congregan en una figura o hito particular, sino que se deja abierto al mundo relacional que establecen los gestores de este lugar de memoria.

2) En Trujillo, el encuadre *desde abajo*, que hace posible una red de actores solidarios, permite reconocer el liderazgo y participación de agentes sociales, comunitarios y del tercer sector que asumen un rol protagónico en la *gestión* sobre la memoria de la Masacre, estableciendo vínculos con actores transnacionales como la CIDH y presionando durante el proceso contencioso, por la responsabilidad y respuesta gubernamental mediante reparación material y moral a través de políticas de memoria histórica consensuadas con las víctimas y el Estado. Situación *sui generis* para el país a mediados de los años noventa y que continúa en la actualidad entre Estado y víctimas desde un discurso que acogen los principios de derechos de los marcos transicionales del siglo XXI. En la CMCR se atribuye un encuadre *desde arriba* que liderado por las autoridades de gobierno subnacional implementan la política de memoria histórica desde la definición del lugar, el diseño de guiones y contenidos, en el que la participación se formaliza mediante encuentros, talleres, grupos focales que responden a unos objetivos y productos asociados a la política, pero cuyo poder de decisión recae en los gestores institucionales de la memoria. La Red Colombiana de Lugares de Memoria (2017) hace visible la preocupación por la relación vertical entre el Estado y la ciudadanía en la conformación de la CMCR:

> […] Para ello [la gestión de la CMCR] es fundamental la conformación de órganos directivos en los que estando presentes los representantes de las instituciones estatales involucradas en las acciones que garantizan el cumplimiento del derecho, prevalezca una mayoría de miembros entre los titulares de derechos, buscando con ello garantizar la pertinencia de las acciones, pero también la continuidad de las políticas reparatorias en casos de cambios políticos dentro de las estructuras gubernamentales (2017: 3).

3) En Trujillo, la materialización de la memoria se configura desde: a) un enfoque amplificado en el lugar de evocación que genera una *marcación* (Colombo, 2012) en el espacio físico y/o simbólico del Parque Monumento, y b) un enfoque circunscrito a iniciativas y actividades religiosas y comunitarias como peregrinaciones, eventos públicos y privados conmemoriaciones dentro del proceso de resignificación del duelo. En el caso de la CMCR a) el lugar establece marcaciones que se vinculan a procesos particulares que intenta construir una unidad de sentido narrativo, pero que se distingue por la fragmentación de experiencias violentas y las tensiones en cuanto los significados del lugar mismo y sus representaciones, y b) un enfoque circunscrito desde la secularidad de la memoria y estableciendo unos referentes conceptuales, jurídicos e históricos como los enfoques diferenciales y las categorizaciones de violaciones a los derechos humanos que se plasman en las salas y sus ejes temáticos (tabla 2) orientados a las posibilidades de la reconciliación.

4) En el caso de Trujillo, el proceso de apropiación y uso de la memoria, se genera a partir de la construcción de subjetividades y prácticas enraizadas en tanto comunidad emocional. giran alrededor del dispositivo de la *Masacre* y por lo tanto interiorizan una serie de valores y actitudes que se traducen en narrativas estructuradas en la demanda sobre la verdad y la justicia. A pesar de las tensiones existentes de algunos jóvenes y comunidades rurales víctimas que perciben una subrepresentación pero que mantienen las mismas reivindicaciones. En la CMCR, las subjetividades de los gestores institucionales se enmarcan en los referentes normativos de la justicia transicional y recogen para el lugar de memoria procesos de apropiación de sus propias singularidades de memoria y experiencias de victimización, que intentan ser articuladas en una narrativa institucional, influenciable por los gobiernos de turno y por el contexto de polarización sociopolítica.

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

La gestión de la memoria histórica exige una relación entre las víctimas y el Estado, sea esta de confrontación, demanda, asistencia y/o articulación, bajo los límites básicos de los derechos contemplados en la justicia transicional. Sobre ello la memoria logra empoderar y trascender la no-ciudadanía de la violencia, aquella que suspende las garantías e impone el silencio en contextos de conflicto, trazando a su vez, formas identitarias y ciudadanas como sujeto político.

Una memoria que se considere de orden democrático, recoge las afectaciones concretas de la base social e incorpora las reivindicaciones históricas por la justicia y la verdad, promoviendo unas relaciones diferentes con el Estado, que haría posible que el silencio y el duelo no sean los únicos marcos interpretativos del pasado. Esa memoria, sobre el pilar de una cultura política de derechos y libertades, se articula a través de discursos, prácticas y políticas que afianzan los valores democráticos, la justicia social y las relaciones de solidaridad como resultado de la resignificación del presente y el futuro. Los lugares de memoria entonces, son enclaves que permiten un proceso de apropiación de experiencias democratizantes que, a través de apuestas formativas y pedagógicas, interpelan las estructuras sociales y estatales.

Santiago de Cali, 11 de diciembre de 2024

**Referencias**


Aguilar-Forero, N. (2018). Políticas de la memoria en Colombia: iniciativas, tensiones y experiencias (2005-2016). *Historia Crítica,* 1 (68): 111-130.

Alcaldía de Santiago de Cali. (2019). *Casa de las memorias del conflicto y la reconciliación*. http://www.cali.gov.co/pazycultura/publicaciones/146248/casa-de-las-memorias-del-conflicto-y-la-reconciliacion/

Alcaldía de Santiago de Cali (2018). Informe de sistematización: el proceso de estructuración del Museo Regional de Memoria Histórica MMHC entre 2017 y 2019. *Documento de trabajo*, Alcaldía de Santiago de Cali.

Alcaldía de Santiago de Cali. (2016). *Municipio de Santiago de Cali. Plan De Desarrollo 2016-2019. Cali Progresa Contigo*. *Fonseca*. http://doi.org/10.1080/14756360600586031

Allier, E. y Crenzel, E. (2015). *Las luchas por la memoria en América Latina. Historia reciente y memoria política*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales.

Bernasconi, O., Lira, E., y Ruiz, M. (2019). Political technologies of memory: Uses and appropriations of artefacts that register and denounce state violence. *International Journal of Transitional Justice*, *13* (1): 7–29. http://doi.org/10.1093/ijtj/ijy033

Cárdenas, B. M. (2017). Los comienzos de la Etnología en México y el Museo Nacional. *Cuicuilco*, *68*: 75–98.

CIJP. (1998). *Parque por la vida, la justicia y la paz. Monumento a las víctimas de los hechos violentos de Trujillo 1987-1994*. Bogotá D.C.: Codice.

CNMH. (2013). *Basta Ya, Colombia: memorias de guerra y dignidad*. Informe General del grupo de Memoria Histórica. https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/informeGeneral/descargas.html

CISVT. (1995). *Comisión de Investigación de los Sucesos Violentos de Trujillo. Caso 11007 de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Informe Final.* Bogotá D.C.: Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de la República de Colombia.

Colombo, P. (2012). La memoria en el espacio: cartografías del gueto de Varsovia. *Cuadernos de Filosofía Latinoamericana*, 33 (107): 127–147.

Da Silva, L (2006). La materialidad de las memorias. Producción social de símbolos y usos del recuerdo frente a la violencia en Argentina. En: *Cadernos de Antropología e Imagem*, 23: 1-10.

Foncillas, J. L., Betancourth, K., y Guerrero, F. A. (2018). Prácticas de memoria y paz de las víctimas del conflicto armado en Tumaco (Nariño). En R. G. Duarte, M. H. Pérez, H. Fernando, G. Sierra, y M. H. Pérez (Eds.), *La Colombia del posacuerdo: retos de un país excluido por el conflicto armado* (pp. 263–284). Bogotá D.C.: Universidad Distrital Francisco Jose de Caldas. https://www.researchgate.net/publication/327656572_Practicas_de_memoria_y_paz_de_las_victimas_del_conflicto_armado_en_Tumaco_Narino

GMH-CNRR. (2008). *Trujillo, una tragedia que no cesa*. *Serie Colombia ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos* (2a ed.). Bogotá: Editorial Planeta; CNRR. http://memoriahistorica-cnrr.org.co/archivos/arc_docum/informe_trujillo.pdf

Gómez, G. (2013). Justicia transicional "desde abajo": Un marco teórico constructivista crítico para el análisis de la experiencia colombiana. *Revista Co-herencia.* 10 (19): 137-166.

DOI: http://doi.org/10.31048/fv2m7z73

Guerrero, F. A. y López, L (2020), Images and Memory: Religiosity and Sacrifice – The Cases of Tierralta, Trujillo and Arenillo in Colombia, *International Journal of Transitional Justice*, 14 (1): 35–55. https://doi.org/10.1093/ijtj/ijz030

Guerrero, F. A. (2015). *Convivencia y Reconciliación. Construcción de nuevos vínculos sociales para una Colombia diferente.* (F. A. Guerrero, Ed.). Santiago de Cali: Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Guglielmucci, A. (2013). *La consagración de la memoria: Una etnografía acerca de la institucionalización del recuerdo sobre los crímenes del terrorismo de Estado en la Argentina*. Buenos Aires: Antropofagía. http://doi.org/10.7440/antipoda20.2014.08

Halbwachs, M. (1995). Memoria colectiva y memoria histórica. *Reis*, 69: 209-219.

Hoffman, F. E., y Frota, M. (2019). Museus e justiça de transição no contexto brasileiro: memória e informação na construção de espaços de representação do trauma. *Em Questão*, 25 (2): 278-299. https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=465658944016

Jaramillo, J. y Torres, J. (2019). Lugares, centros y museos de memoria: *boom* global y marcos políticos nacionales. Anotaciones desde Colombia (2013-2015), en Carlos Salamanca y Jefferson Jaramillo. *Políticas, espacios y prácticas de memoria: disputas y tránsitos actuales en Colombia* (pp. 109-145). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.

Jaramillo, J. (2014). *Pasados y presentes de la violencia en Colombia. Estudios sobre las comisiones de investigación (1958-2011).* Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana Cali.

Jaramillo, J. (2010). La reconstrucción de la memoria histórica del conflicto colombiano en el actual proceso de Justicia y Paz. Alcances, desafíos y preguntas. *Desafíos*, *22* (2): 31–70. http://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/1411

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Jimeno, M (2010). Emoções e política: a vítima e a construção de comunidades emocionais. *Mana,* 16 (1): 99-121, https://doi.org/10.1590/S0104-93132010000100005.

López, L. y Guerrero, F. (2024), Reparación y arreglos de género en el posconflicto colombiano. Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales. *Revista Mexicana de Sociología,* 86 (3): 577-608. Ciudad de México.

López, L., y Guerrero, F. A. (2018). La tridimensionalidad de la víctima: Un análisis del discurso en el proceso de transición colombiano. *Análisis Político*, *31* (93): 169–188. http://doi.org/10.15446/anpol.v31n93.75623

Nora, P. (2008). Entre memoria e historia: La problemática de los lugares. En P. Nora (Ed.), *Los lugares de la memoria* (pp. 23–43). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Páez, S., y Patiño, S. (2019). *Desaparición forzada transfronteriza en Norte de Santander en el período 2010-2016. Acciones de documentación, denuncia y construcción de memoria.* Pontificia Universidad Javeriana Cali. http://vitela.javerianacali.edu.co/handle/11522/11143?show=full

Perdomo, J. (2018). *El Parque Monumento de Trujillo en homenaje a las víctimas de la masacre de Trujillo. Una experiencia de memoria.* Universidad de La Plata. http://publicacoes.cardiol.br/portal/ijcs/portugues/2018/v3103/pdf/3103009.pdf%0Ahttp://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttextypid=S0121-75772018000200067ylng=enytlng=enySID=5BQIj3a2MLaWUV4OizE%0Ahttp://scielo.iec.pa.gov.br/scielo.php?script=sci_

Price, S. (2011). Art, anthropology, and museums: post colonial directions in the United States. *Art Talk*: 102–115.

Red Colombiana de Lugares de Memoria. (2017). *Consideraciones a la municipalidad de Cali sobre el lugar de la memoria.* Santiago de Cali.

Ros, V. (2021). Ferrándiz Martín, Francisco José. "Si pensamos en espacios de perpetración, no hay nada comparable al Valle de los Caídos". Conversación con Francisco Ferrándiz. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 62: 96-119

Sánchez, G. (2018). Genealogía y políticas de la memoria. Momentos y convergencias de la enunciación social de la memoria del conflicto armado en Colombia. *Análisis Político*, *31* (92): 96–114.

http://doi.org/10.15446/anpol.v31n92.71101

Serna Dimas, A. (2022). *Ficciones en piedra: el panteón, el memorial, y la ruina en Bogotá*. Bogotá: Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Smith, M. P. (2009). *De la página a la pantalla: Memoria de la Guerra Civil española en la narrativa contemporánea*. *ProQuest Dissertations and Theses*. The University of Arizona, Ann Arbor. https://search.proquest.com/docview/304844429?accountid=13250

SNARIV (2015). *Guía de lineamientos sobre la creación y apropiación social de Lugares de Memoria*. Bogotá: Gobierno de Colombia. https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/cartillasnariv_0.pdf

Stern, S. J. (1998). De la memoria suelta a la memoria emblemática: Hacia el recordar y el olvidar como proceso histórico (Chile 1973 - 1998). En E. Jelin (Ed.), *Las Conmemoraciones: Las disputas en las fechas infelices* (pp. 11-33). Siglo XXI Editores.

UARIV. (2015). *Guía de lineamientos sobre la creación y apropiación social de lugares de memoria*. Bogotá: SNARIV.

Vélez, J., Quintana, M., Ochoa, O. y Guerrero, F. (2024). La comunicación y la memoria histórica como reterritorialización de la vida colectiva: caso festival de la memoria de la Universidad de Córdoba. http://hdl.handle.net/20.500.11912/11826.

Vignolo, P., Ardila, M., y Jaramillo, J. (2017). Memorias del presente y del futuro: ¿cómo, para quién, para qué? *Revista Colombiana de Sociología*, *40* (1): 13–21. https://search.proquest.com/docview/1924015628?accountid=13250